

Se publica martes, jueves y sábados. Precios de suscripciones EN TODA ESPAÑA

Table with 2 columns: Subscription period (AL AÑO, AL SEMESTRE, AL TRIMESTRE, AL MES) and Price in Pesetas (5,50, 3,00, 1,50, 0,50).

En el Extranjero doble precio. Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales. Prohibida la reproducción de los originales, sin citar la procedencia.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados á precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA. La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA. No se devuelven los originales.

Importante

Los 2.000 primeras suscripciones de este año ó renovaciones antiguas serán á 5 pesetas anuales.

Otra vez los trigos.

Según informes, que nos merecen entero crédito, se trata de presentar una proposición de ley encaminada á que se establezca el régimen de escala móvil, preceptiva y automática para el adeudo arancelario en la importación de trigos. La aspiración de los que tal proposición apadrinan, es que el precio medio del trigo en la península, no sea superior ni inferior á un tipo considerado como razonable.

A primera vista parece natural, y de resultados prácticos, el propósito de los partidarios de la escala móvil; pero, en realidad, no es así. A pesar de la intención recta y de los plausibles deseos que animan á quienes toman á su cargo la defensa del régimen de la escala móvil, la experiencia ha demostrado que no es el modesto productor el que se beneficia y que, en todo caso, los intereses no menos sagrados del consumidor resultan perjudicados.

Razonable es, dentro del régimen económico en que vivimos, que se proteja el arancel la producción nacional imponiendo derechos en nuestras aduanas á los productos extranjeros que, por diversidad de circunstancias, pueden hacer la competencia á los nacionales. Pero precisa tener en cuenta que esta protección debe amparar por igual á los productores que lo necesitan, y que el tipo de protección no ha de ser excesivo; pues es el arancel arma de dos filos que podría volverse, en un momento dado, contra los mismos á quienes se pretendiera proteger.

No toda la producción nacional vive á la sombra de la protección arancelaria. En condiciones ventajosas sobre los demás países, se dan en el nuestro algunos productos que necesitan mercados extranjeros por superar la producción al consumo; y, si para los productos que necesitan protección se rebasaran los límites prudenciales, se provocaría una elevación de derechos en las aduanas de otros países para aquellos otros que hubieran de ser exportados por rebasar el consumo.

Este círculo vicioso en el que necesariamente hay que moverse cuando de los Aranceles se trata, impone reflexión detenida y esmerado tino para proteger la producción nacional, á fin de que, no dejándonos llevar de un espíritu francamente proteccionista, se evite el caso lamentable de amparar en el Arancel producciones antieconómicas, perjudicando notoriamente á otras que pueden entrar en abierta competencia con sus similares extranjeras.

Es innegable que por las condiciones de suelo y clima en la inmensa mayoría de los terrenos dedicados al cultivo del trigo en nuestro país, la producción es bastante inferior á la de otros países. No es menos cierto que gran parte de los españoles viven del cultivo del trigo, y si se les dejara abandonados á su propia suerte, sin que el Estado les tendiera una mano protectora con el Arancel, atravesarían aguda crisis los modestos productores, hasta el punto de que se les haría imposible la vida en nuestro país, viéndose impulsados á emprender exodo triste á otras naciones. Tan superior es la producción extranjera de trigo á la nacional que, á pesar del importe de los transportes hasta nuestras fronteras, podría venderse á un precio inferior al que se considera como remunerador para el productor español. Atendidas estas razones, es indiscutible la necesidad de proteger la producción nacional, imponiendo derechos arancelarios á la de los demás países; pero precisa estudiar detenidamente la forma y cuantía de la protección.

Comprendida esta necesidad, en el Arancel vigente, se impone el derecho arancelario de 8 pesetas los 100 kilos á los trigos extranjeros, derecho que se considera suficiente para proteger debidamente el trigo y que la experiencia ha demostrado que basta para asegurarle en España un precio medio de 25 pesetas los 100 kilogramos. La variación en el precio de los trigos, según sea mejor ó peor la cosecha, ha planteado la cuestión siguiente: ¿debe ser fijo ó móvil el derecho que pagan los trigos extranjeros?

Los partidarios de la escala móvil tienden á que el precio de los trigos no sea nunca superior ó inferior al considerado como razonable y remunerador, creyendo favorecer así a los modestos productores. A este fin se encamina la proposición que, según informes que nos merecen crédito, se presentará al Congreso, solicitando que, considerado como precio medio remunerador el de 27 pesetas los 100 ki-

los, y siendo el tipo arancelario de 8 pesetas, se establezca la escala móvil preceptiva y automática, cuyas fluctuaciones fijara la Dirección de Aduanas en vista de las cotizaciones de los mercados reguladores de Castilla, para que el precio no sea inferior ni superior al de 27 pesetas los 100 kilos. Otro día veremos quién resultará más directamente beneficiado con el régimen de escala móvil.

¿Descentralización?

Las corrientes descentralizadoras han arraigado también en Castilla, que, á las exigencias de Cataluña, ha contestado haciendo valer sus derechos iguales á los de todas las regiones hermanas. Partidarios nosotros de la autonomía, en tanto no debilite los lazos que constituyen la nacionalidad, una é indivisible, á punto están de vacilar nuestras convicciones que chocan con la idiosincracia del país en que vivimos.

Un hecho pequeño, fútil pone de relieve nuestra textura moral. Nos referimos á las tradicionales fiestas de la Madre de Dios.

Habíamos convenido todos, cuando menos la mayoría, de una manera implícita unos, expresamente otros en la necesidad de borrar del programa de festejos la poco edificante costumbre de correr los toros enmaromados, después de la doble lidia con banderillas de fuego ó de las frías, y después del ayuno forzoso de cuarenta horas. El martirio de las pobres bestias, cuyo destino se torcía, clamaba al cielo. Sin embargo, anualmente se capeaban y banderillaban los toros por duplicado, corriéndolos ó arrastrándolos al día siguiente por las calles de la población con las clásicas maromas.

Se argüían razones por los amantes del progreso; algunos dilettantes de la última hornada se desfogaron á placer injuriando al pueblo que rendía tributo á la tradición. Y las razones de los unos llevaban convencimiento á la mayoría, los desplantes, la acometividad violenta de los otros, levantaban ampollas en la epidermis. Pero las autoridades, rondando culto á una mal entendida popularidad, nada hacían por modificar las poco cultas á la par que tradicionales fiestas, y el pueblo, ese pueblo soberano, cuya soberanía han cantado inspirados vates, se entregaba á las dulces remembranzas de la tradición, desoyendo la voz interior que le acusaba de estacionario por consagrar, consus pasividad, un espectáculo reñido con toda idea de cultura y de progreso.

Es decir: se reconocía el mal; pero nadie se cuidaba de poner el remedio. Y en esta situación nos sorprende la Real orden de Gobernación prohibiendo determinadas capeas y la corrida por las calles de toros enmaromados. Esta real orden, que sin reservas aplaudimos, hizo pensar á nuestras autoridades que había llegado la hora de reformar las fiestas, mejorando los usos y las costumbres, ó sea creando nuevas costumbres y nuevos usos, en armonía con el progreso de los tiempos.

Los más exaltados, los amantes de la tradición no desvirtuada por corrientes de regeneración, piensan que, habiendo quedado incumplidas otras disposiciones, puede destinarse igual suerte para la reciente Real orden. La opinión de esta minoría exclava del recuerdo nada pesa, afortunadamente, ante la unanimidad abrumadora de quienes, antes que cumplidores del precepto, se han puesto del lado de las reformas exigidas por la ley de la evolución que no puede menos de ejercer jurisdicción en todos los órdenes de la vida.

Así y todo, el hecho escueto ha quedado de manifiesto. Existían las tendencias renovadoras. Cada vez tomaba más cuerpo el deseo de reformar radicalmente las fiestas, aliviándolas de la levadura medioeval que las informa; en tonos variados se ha pedido por unos y otros su modificación. Empero, para vergüenza de todos, necesario ha sido que el ministerio de la Gobernación tomara á su cargo la labor de moralizar los usos y las costumbres, para que, sin vacilaciones, se orea con brisas nuevas, aires de progreso, el cuerpo putrefacto de una tradición plagada de máculas, que exigía imperiosamente el empleo del cauterio.

Hoy se repartirán los proyectos de programa para las fiestas de la Madre de Dios. El pueblo sensato, es seguro que lo encontrará aceptable.

Pero esta modificación que se introduce en las fiestas, impelidos por la fuerza del precepto escrito, pudo hacerse antes voluntariamente libremente, sin ajenas presiones, con lo que hubiera sido mas gallarda la actitud

y no se habría evidenciado nuestra incapacidad para vivir fuera del régimen de centralización porque atravesáramos.

RÁPIDA

¡Sorianos... Adios!

Con el espíritu conturbado; con el clima doliente y acouinada la voluntad, salté de vuestra hospitalaria tierra, nobles sorianos; vuestro clima no quiso conceder beligerancia á mi salud quebrantada, como ya vuestra hidalguita había concedido camaradería á mi sinceridad.

Todos los rigores con que el clima de vuestra tierra se ensañó en mi pobre ser, no bastarán á hacerme olvidar la exquisita acogida que me dispensásteis.

Hoy, desde este mi pueblo, adolorado y triste, perdida la fe y roto el ensueño, os recuerdo; recuerdo vuestras facies icásticas y vuestros corazones generosos, vuestras gallantes deferencias y vuestras amistades sinceras.

Y yo, que no añoré á vuestro lado, porque junto á vosotros estaba en mi ambiente, añoro hoy junto á los míos, teniendo el calor de la familia y la consideración de los que me tratan. ¿Que esto es despectivo para mi pueblo? creo que no; mas, si lo fuera, escrito está. Se nace, donde el destino quiere; se vive, donde el hombre encuentra sus afines, donde se le hace justicia; en fin, donde no es un cero agregado ante un quaramiso.

Acaso estas líneas—que son flor de sinceridad—las encontréis desahucadas, incoherentes están escritas con el pulso tembloroso, sudorosa la frente y cansado, muy cansado el espíritu; la idea se ofusca, desvaría la razón, y la frase brota perzosa, oscura. ¡Ay!... solo el corazón bastara para escribir; ¡qué diáfana, qué hermosa sería esta mi despedida! Mas, no basta; hay que acudir á la cabeza, y la cabeza divaga; hay que solicitar el apoyo de la mano, y la mano tiembla; hay que apelar á las energías, y las energías dejan caer desfalleciente el ruín cuerpo en el lecho, y la fatiga, que un momento cedió, vuelve á recobrar su puesto y llega de nuevo al delirio y, durante él, recuerdo mi entrada y mi salida de Soria.

Nevaba. Pero ¡bien diferente era la nieve que antes y luego cayó! Se me arrojaron los copos de la primera mariposilla que en señal de bienvenida se acercaba á besar mi faz. Los otros, los últimos ¡qué tristes! simulaban pedazos de un inmenso sudario que en mí se tejía, borrando los contornos de mi figura, como si tuviera prisa por cubrir las lacerias de mi cuerpo y enfriar los ensueños de mi espíritu.

¡Qué bella es la nieve! ¡qué cruel, qué fría es la nieve!

ANGEL MACÍAS RODRÍGUEZ.

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosa que para alcanzarla necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según pruebas irrefutables de que disponemos, las tiradas de TIERRA SORIANA rebasan los límites á que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

DUDO...

Á Angel Macías Rodríguez.

Yo soy un sacerdote de la Nueva Futura, me inclino ante un mañana de luz esplendoroso, y en la gresca de ahora vivo, al vivir todos que viven los gusanos de hedionda sepultura.

Espero el astro rojo que el bienestar asegura, digo fervientes rílos á un mundo más hermoso y auroral, nuevo día, y resurgir glorioso, son bellas expresiones que me dan su dukura.

De las almas que sueñan ¿vendrá el mañana bello? ¿O será de la mente quimera todo ello? ¡Oh! si, nose g stara ese día lustral!

Que engaña las doctrinas, que estúpido el ensueño, que risible y que nacio nuestro antiguo empeno de elevarnos sin alas al azul Ideal.

NICASIO HERNÁNDEZ LUQUERO.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

La casa de hoy. La casa del porvenir.

(CONTINUACIÓN).

Es tan esencial la casa humana, que sin ella habría de renunciar el hombre á vivir en climas extremos, ya por calidos, ya por frios y ya por intermedios periódicos.

La casa aísla al ser humano de las influencias atmosféricas exteriores, creando dentro de ella un clima artificial que le permite vivir en condiciones aceptables para su salud y desarrollo social. Sintiendo la necesidad de agruparse para la defensa de sus intereses comunes, se constituyen las ciudades, si en buenas condiciones de resistencia, en pésimas para la vida individual y de la familia.

Unias unas á otras, entrelazadas muchas de ellas, forman barrios de antononamientos de casas, cual si hubiesen estado conformes en fabricarlas para todo lo contrario de lo que se precisan tales edificios en el desarrollo de la especie humana.

En ellas, desde el portal hasta el tejado, se carece de las condiciones higiénicas más rudimentarias.

Síntanos donde habitan familias sin aire, luz ni sol; sus paredes son hímeneas, las maderas llenas de hongos, nidos de insectos y microbios, que acchan al organismo humano.

Los pisos colocados encima de los sótanos, tienen habitaciones llenas de ríncos; los tejados, las paredes hímeneas, y los entarimados en condiciones iguales que las maderas de toda la casa.

Las paredes, las alornan con papeles pintados que desprenden infinito número de partículas de sales metálicas, que mezcla la indus-

tria para los colores, y que absorben los pulmones con ciertos peligros para la salud.

Los pisos elevados, de delgadas paredes, disfrutan de los inconvenientes de los otros pisos, por más que el calor los convierte en hornos sudoríficos y el invierno en heladas neveras.

Desde los sótanos á las buhardillas, además de los defectos grandes de los materiales empleados, tiene la forma de construcción, las ventanas y balcones son pequeños, parece que al hacerlos, tuvieron miedo al sol, á la luz y al aire, y trataron de que las pequeñas cantidades de estos elementos que entraban no pudieran escapar, guardándolos dentro de las casas para aniquilar la raza humana.

La cocina construida en sitio oscuro y lo más á propósito para que se haga mucho humo y se extienda por dormitorios, salas y salones. Los retretes en las cocinas, para que las partículas desprendidas de tan higiénico sitio se poseen en el pan, carne y vasijas de usos frecuentes; también suelen colocarse en el comedor, sitio tan adecuado como la cocina para recibir inhalaciones de perfumadas sensaciones y aromáticos olores, teniendo así dos entradas cómodas, la nariz y la boca.

Los dormitorios recubiertos las oscuras cuevas del ser primitivo, tienen hermosas condiciones para ser frios, húmedos y para que los organismos microscópicos crean en sus paredes colonias de millones de individuos de razas diferentes pero que todos son aptos para atacar al ser humano.

La calefacción de la casa es malísima: con ella se carga la atmósfera de gases irrespirables, perjudiciales en extremo.

La codicia, que digo codicia, el egoísmo del avaro construye casas de muchos pisos y allí se amontonan familias y más familias, que viviendo en estas condiciones de construcción, enferman y se convierten en focos de infección para los vecinos, y para los desgraciados que vayan luego á vivir en aquellas habitaciones. La miseria de las clases medias industriales y jornaleros, que ocultan en casas de bajo precio las angustias de su situación más tristes que las penas que nos cuentan de purgatorios é infieros.

La estupidez de las costumbres sociales, que las mejores habitaciones las reservan para salas de visita donde colocan lo mejorcito de sus vanidades, y se guardan para sí y sus familias los oscuros aposentos, guardadas de aires corrompidos é infestantes; en esas salas que guardan llenándolas de baratijas inútiles debían comer rodeados de luz, de sol y de aire: Vanidad de vanidades, ¡cuántas desgracias acarrearán sus satélites!

Los Gobiernos que permiten se alquilen para viviendas humanas los sótanos y las buhardillas, sitios los dos que en vez de dar vida al hombre son las antecámaras del cementerio.

Los desconocimientos de higiene más elementales, que hacen que tengan miedo á la ventilación, que crean enemigo al aire, cuando el aire alimenta más que los manjares más apetitosos.

Crónica Nacional.

(De nuestro servicio especial)

Madrid 3 de Abril de 1908.

La princesa Beatriz.

Con considerable retraso llegó esta mañana á esta corte la princesa Beatriz de Battemberg.

La real familia, el gobierno y las autoridades esperaron á la ilustre viajera. Una compañía con bandera y música rindió los honores.

Llegada á Palacio y previas las presentaciones de ritual, la madre de la Soberana, recibió numerosas visitas incluso la de los ministros, que al terminar el consejo le ofrecieron sus respetos.

Después madre é hija recorrieron la población en carruaje.

Por la tarde la real familia estuvo en la Embajada británica.

A la luz del día.

Al salir esta mañana de Palacio el señor Maura, fué interrogado acerca del curso del proyecto de Administración local.

El presidente se apresuró á contestar que cuando el proyecto se haga, será á la luz meridiana.

Es enemigo de actuar entre bastidores. No abdicó el señor Maura de su sistema de luz y taquígrafos.

Consejo en Palacio.

Una hora escasa duró el consejo de esta mañana, celebrada bajo la presidencia del rey.

El señor Maura fué parco en su habitual discurso resumen.

Tuvo predefinición por la marcha de los debates parlamentarios y por el desarrollo de la vista del terrorismo.

Asuntos de índole exterior de culminante actualidad completaron la disertación del señor Maura.

Firma.

Varios consejeros sometieron á la real sanción, asuntos de sus respectivos departamentos.

El proceso del terrorismo.—Declaraciones importantes.

Barcelona.—A las diez y media se abre la sesión.

Los procesados están tranquilos. Empieza á declarar el gobernador civil de Barcelona señor Ossorio y Gallardo.

A pesar de los ruegos del presidente declaro en pie.

Dice que dió á Rull dinero en diferentes veces pues quería convencerse de las ideas que le guiaban.

Asegura que Rull jamás le hizo ninguna confidencia.

Por último me convencí que Rull era el autor de las bombas por lo cual le mandé detener.

Contestando á preguntas del defensor hace otras manifestaciones sin interés.

A continuación declara el señor Tressols.

Explica la explosión de algunas bombas. Yo dije al gobernador que Rull era estafador, pues á mí me había propuesto estafar al gobernador 1.000 duros.

Rull me dijo un día que los autores de las bombas eran el duque de Solferino y los mar-

Dad á unos niños de comer pollos, pescados sabrosos, jamón, faisanes, todo lo más nutritivo que ha inventado la cocina: recluso en habitaciones sin sol ni renovación del aire, y se muere al poco tiempo.

Dadles esos alimentos en abundancia, restándoles aire y sol, y se criarán encanijados.

Dad á unos chicos patatas, pan y agua; dejadlos correr todo el día, al frío, al calor, á la intemperie, atracándose de aire, bañándose de sol, con poca ropa, y veréis sus cuerpos bronceados, ágiles, robustos, resistentes á catarros y reumas; y comparando unos con otros, poniéndoles en lucha cuerpo á cuerpo, veréis de parte de quienes está la victoria, en la resistencia vital.

A todo lo dicho, que es muy poco para narrar las pésimas condiciones de la casa humana, añadid el número de escaleras que tienen que subir los habitantes de las fincas altas, donde carecen de ascensor, subida que causa á los sanos fatiga, á los enfermos les resta fuerzas y voluntad para salir á gozar del campo, prefiriendo quedarse en casa envenenando su cuerpo, enervando sus facultades intelectuales y dando impulso á sus penas y dolores.

El aire de esos dormitorios oscuros, de techos bajos, donde no entra el número de metros cúbicos de aire necesario para la respiración, se corrompe de tal modo que adquiere ese olor infecto que se nota al penetrar en ellos cuando han pasado unas horas cerrados con el enfermo ó sano durmiendo en ellos; aire que inculca en pequeña cantidad á un pájaro le priva de la vida al momento; aire que penetrando en el pecho perjudica la respiración, envenena la sangre y agota las energías nerviosas impidiendo un sueño reparador.

LUCAS ABAD.

Valdeavellano Abril 1908.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme á los últimos adelantos científicos

DE ANDRÉS RUIZ GARCÍA ALMAZAN

Gran premio de S. M. la reina Regente

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz.

CIRUJA GENERAL.—Consulta, de 11 á 1. Los martes, de 2 á 5.—También por correo.

queses de Santa Ana y Marianao. (Gran sensación).

Asegura que Rull afirmó un día que él se bastaba para reventar á todos los gobernadores. Ya hace mucho tiempo que tenía el convencimiento de que Bernardino proporcionaba materiales para fabricar bombas.

Detras de Rull están altas personalidades. (Grandes rumores). Lo digo y lo diré aunque pierda mi empleo.

Los hermanos Rull le interrumpen con frecuencia.

Al afirmar que Balach era amigo de Rull, éste se levanta y grita ¡Es falso! (Gran escándalo) Tressols indignado. ¡Yo cuanto digo es cierto!

Después de establecido el orden continúa Tressols que acusa á Rull, de ser el autor de las bombas ó por lo menos de saber quien es.

Congreso

Abrese la sesión á las tres y media, presidiendo Dato.

En el banco azul, los señores Figueroa, Besada, Lacierva y San Pedro.

El señor Dato, dedica al conde del Castillo Píñero, sentidas frases y elogios.

Los señores Feliú y Lacierva se adhieren. Acuérdase conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Soriano pregunta en qué estado se halla el expediente sobre el indulto de Nakens.

Dice que la opinión se pregunta cómo no se atiende á las peticiones de indulto, como también por qué se desatienden las denuncias que se formulan en Barcelona contra altas personalidades.

Ocupase del suicidio de Ferrán, diciendo que como de costumbre quedará entre sombras.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que de ambos asuntos se instruye expediente.

Rectifica el señor Soriano asegurando que ó se indulta á Nakens ó cumpliendo la ley se le envía á un presidio.

Senado

A las cuatro abre la sesión el señor Azcárraga.

Gran desanimación.

El banco azul desierto.

Arias Miranda se lamenta de la ausencia del gobierno.

Pide se inserte en el Diario de sesiones la lista de los proyectos aprobados por el Congreso que han pasado al Senado.

El presidente disculpa á los ministros anunciando que vendrá pronto.

Los señores Palomo y Loigorri, se quejan también de la ausencia de los ministros cuando se les tiene anunciados ruegos.

Descarrilamiento.

Sagunto.—El tren exprés, procedente de Valencia, está detenido en el cercano pueblo de Albuixech hasta que llegue el tren de auxilio que se ha pedido á Castellón.

Esto se debe á haber descarrilado cerca de Albuixech un tren de mercancías.

Congreso.—Día 3.

A las tres y media abre la sesión el señor Dato. En el banco azul, los señores Maura, Besada y Sampedro. El señor Soriano, al terminarse de leer el acta pide que se cuente el número. Varios de la mayoría piden votación nominal. Se aprueba el acta por 99 votos. Se formulan varios ruegos sin interés. Senado.—Día 3. A las 4 menos diez abre la sesión el señor Azcárraga. En el banco azul, los señores Cierva, Ferrer y Marqués de Figueroa. El señor Lacierva, contesta a un ruego que le dirigió ayer el señor Loygorri. El señor Palomo dirige otro ruego al ministro de Marina.

Jurando la bandera.

Pamploña.—Con gran solemnidad se verificó la juramentación de los señores. Presidió el acto el general Quijada.

Concordia

Convertida en ascua de oro la antigua casa de Correos, dió anoche cabida en sus salones modernizados a la pléyade ministerial.

Todo fué grato en la fashionable soirée, hasta la feliz circunstancia de no haber discursos.

Dicen los escasos cronistas que asistieron que el propio Presidente hizo los honores de la recepción, como lo nominaban los asistentes.

Si en política fuese cauto juzgar por las apariencias, la reunión de anoche serviría para convencer al más descreído de que la más perfecta concordia reina en las filas ministeriales; pero ¡ay! que las apariencias ahora, más que nunca, son engañosas.

Cualquier observador perspicaz hubiera podido anoche observar un ambiente enrarecido en aquella brillante coyuntura, que sólo a ratos disipaba la presencia del señor Maura.

No quedó muy gratamente parada la personalidad del anfitrión.

En un grupo de concurrentes se decía, que si la fiesta era única, podía pasar, y sólo a guisa de conmemoración del remozamiento del local.

Pero para sucesivas reuniones, si el presidente gustaba en persistir, será el Palacio de la Presidencia, lugar más apropiado para expansiones de esta índole.

Los republicanos portugueses

Hay que reconocer que los informes que se reciben del lusitano reino, a pesar de su decantada vecindad, son muy contradictorias.

Todos creíamos a Portugal una nación con crecientes anhelos republicanos, cuando un telegrama de Lisboa nos sorprende con la noticia de que al regresar los leaders, Braga y Cardoso, de un mitin republicano, la multitud les tributó una calurosa ovación.

Ocupaban ambos un automóvil, que a pesar de su velocidad, fué alcanzado por una lluvia de patatas, nabos, remolachas y otros tubérculos.

Braga y Cardoso recibieron en su rostro muestras indelebles del republicanismo que anima a los libonenses.

Era un loco

Algún periódico de la noche dió relevante importancia a la detención de un mozo de 16 años, que al salir los Reyes de la Embajada inglesa, llevado de su pericia, insistió en ver de cerca a los soberanos.

Como el chico se opusiera al ser detenido, fué esto conceptuado por el alarmista colega como terrible síntoma.

Más aún; al ser registrado por la celosa policía, le fué ocupado un cortaplumas sin punta. Las circunstancias no podían ser más comprometedoras.

La sensatez de los lectores suplió la del periódico, y nadie se acordaba hoy del incidente, cuando el señor La Cierva se apresuró hoy a decir a los periodistas:

«Sepan ustedes que el detenido de anoche es un loco.»

Y accediendo al ruego del ministro, y por su cuenta, así lo consignamos.

El sospechoso.

El ministro de la Gobernación ha asegurado que el muchacho detenido por seguir al coche de los reyes es un demente, que en distintas ocasiones ha estado recluido en Ciempozuelos.

La Firma de S. M.

De Fomento.—Declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola de Esplugas de Francolí (Zaragoza) y las asociaciones de Toledo y Oviedo.

De Instrucción.—Autorizando la adquisición, por subasta, de un espectro-heliógrafo, desinfectado al Observatorio astronómico de Madrid.

La estafa de la caja de Depósitos.

Según se dice el desaparecido Zavala ha levantado más fondos. Se trata nada menos que de 90.000 duros. El juez del Centro, que entiende en este asunto, comenzará hoy mismo las diligencias.

El proceso terrorista

Barcelona.—A las diez y cuarto empieza la sesión del proceso Rull. Este se muestra muy decido. Empieza declarando el señor don Eusebio Gihí.

Explica las entrevistas que tuvo con Rull y Navarro. Confirma que éste le presentó a Rull como conocedor de anarquistas. Declara luego don Guillermo Broca, Abogado.

Manifiesta que conocía a Perelló y que éste le propuso hablar al Alcalde para inculcarle una persona conocedora del anarquismo. Habló al alcalde y éste no manifestó que aquello enaraba en las facultades del gobernador.

Asegura que Perelló le anunció varias veces la explosión de bombas. Declara el alcalde Barcelona señor Sanllehy confirmando lo dicho por Broca.

García Navarro explica las relaciones que le unían con Perelló. Dice que éste le indicó un día que sabía quien ponía las bombas, pidiéndome por la indicación un traje que yo le entregué.

Creo que Rull es el culpable de la bomba del palacio de Justicia é inducir a los demás atentados. Vicente Perras asegura que no formó parte de la banda Rull. A petición de Doval, queda detenido a dis-

posición de la sala para posteriores diligencias también queda detenido Ramón Comas en la misma forma. Después de otros testigos sin interés, se suspende la vista.

Crónica extranjera.

Colisiones.

Nueva York.—Comunican desde Filadelfia, que ayer ocurrió una colisión sangrienta entre grupos de negros que no tienen trabajo. Resultaron 40 heridos.

Desmintiendo una noticia.

Lisboa.—Se desmiente rotundamente la información sobre un atentado contra el rey don Manuel, que había de ser ejecutado mientras el soberano paseaba por los jardines del palacio real de Lisboa.

Choque de cruceros.

Porto Montis.—En estas aguas ha habido una colisión entre los cruceros Berwick y Gladiador. Han resultado 23 víctimas. Las averías de los barcos, son muy importantes.

Berlanga.

Provisión de titular.—El día 6 del pasado Febrero se anunció en el Boletín oficial la Beneficencia de esta villa, con la lotación anual de 750 pesetas, por asistencia de 115 familias pobres, durante el plazo de admisión «un mes» se recibieron nueve solicitudes. Según vox pópuli, el agraciado sería el que interinamente venía desempeñando, pues en el tiempo que lleva entre nosotros y sobre todo en sus cinco años de práctica profesional, ha sabido captarse las simpatías por su asiduo é ingrató trabajo, pues en el cumplimiento de su deber jamás encontró hora intempestiva para la asistencia, pero los clientes proponen y el... amo dispone; alguien que forma parte de la Junta y es significado podría decirnos solo por satisfacer caprichos a que obedeció su inesperado y prolongado aplazamiento? a mí no se me alcanza otra razón ni veo causa justificada ¡a menos que no fuera para preparar la masa!

Protección a la infancia y mendicidad. Ha quedado constituida en esta villa la Junta de protección a la infancia y mendicidad, de la que es presidente, don Manuel M. Delgado; Jefe, don Juan Manuel Barba; Inspector de Sanidad, Ldo. don Germino del Campo; Juez, M. don Amador Sanz; Maestro, don Angel G. Crespo; madre de familia, doña Matilde Mozo Rosales; padre de familia, don Dionisio Alfonso, y obrero, Bonifacio Cabeza.

Poseión.—Ha tomado posesión de la escuela pública de niñas el día 1.º del corriente doña María del Carmen, maestra que fué de Benasque (Huesca). Sea bien venida.

Operación feliz.—Damos la enhorabuena a nuestro particular amigo don Gernino del Campo, subdirector que fué del Sanatorio quirúrgico que en esta villa estuvo a cargo del doctor Clavero, por el feliz éxito que ha obtenido en la amputación del dedo pulgar a un vecino de Rejas de San Esteban, y por la para-céntesis practicada a doña Leoncia Soría, extrayéndola quince litros de líquido, desde cuyo momento la paciente se encuentra más aliviada.

Mercado.—En el mercado celebrado en el día de hoy se ha notado la tendencia a la baja pagándose los 43 kilos y medio de trigo a 11 pesetas 51 céntimos; cebada y centeno como en los anteriores.—El Corresponsal.

En sueño

Era al atardecer. El astro rey ocultaba a ratos su luminosa y radiante hermosura entre blancuzcos celajes. Fresca ventolera azotaba los troncosos árboles que al tremolar sus desnudas ramazones parecían demandar lozanía y vigor.

El tristísimo invierno llegaba a su ocaso en convulsiones atmosféricas. Un ciudadano, parapetado en los restos amurallados de lo que fué en un tiempo épico castillo, contemplaba absorto la silenciosa y melancólica ciudad adormida en la vagabunda inocencia y travieso; y rememorando lisonjeros y olvidados recuerdos, cayó ensimismado en soporífero ensueño.

El panorama era digno del cuadro. Su arrobamiento, cual película cinematográfica, duró breves instantes, durante los cuales apareció a su mirada inquieta una nueva ciudad, en que la alineación y anchura de sus hermosas vías, el constante humear de sus altas chimeneas y la febril actividad de sus habitantes, dábanle aspecto de gran urbe, transformada por la voluntad é inteligencia de sus naturales. El confort é higiene de sus viviendas, y las frondosas arboledas que la circundaban, habían embalsamado su ambiente de aire purísimo y cambiado totalmente su clima, que de frío y desapacible que era, se convirtió en templado, regularizando a la vez las lluvias, demostrando que la mano del hombre, cuando a una gran cultura una poderosa voluntad, puede cambiar la faz de la Tierra, y lo que es páramo desierto puede convertirlo en vergel florido...

La frialdad del viento, punzando sobre sus ateridas carnes, trájole a la realidad; y ¡oh decepción! La ciudad mortecina apareció ante su vista. Aquellas grandes vías, quedáronse en tortuosas enrejadas y humildes moradas exhaustas de luz y aire, donde la miseria se enseñorea de sus pauperísimos moradores.

Ni vestigios fabriles, ni vegetación exuberante, ni cooperación civilizadora, ni salubriter higienización, denotando en el cansino y reposado ambular de sus habitantes la pereza psíquica, el entumecimiento cerebral que les invade, y en su inactividad, el marasmo, la atonía, la apatía, abulló é inercia rutinaria.

Dolorida y fría el alma, como cansado su cuerpo, dirigióse a la ciudad, donde ténues lucecillas comenzaban a iluminar debilmente la desierta calle...

DIONISIO SANZ.

Martialay.

En Alconaba matriz de este pueblo, ha quedado constituida la Junta local de Protección a la infancia y de Mendicidad compuesta de los señores siguientes:

D. Tiburcio Palomar, Alcalde presidente; D. Simón Pérez, Cura párroco; D. Juan Herranz, Maestro; D.ª Juana Gómez, Maestra; D. Victor Caballero, Juez municipal; D. Lorenzo Ciria, padre de familia; D.ª Romana Morales, madre de familia.—El Corresponsal.



En breve abrirá su establecimiento al público la empresa de TIERRA SORIANA.

TIERRA SORIANA es el periódico de más circulación de la provincia.

NOBLE CAMPAÑA

Con alegría y sintiendo honda satisfacción he leído en pocos días dos trabajos hermosos; en su construcción gramatical no me he fijado; si en su fondo: la idea no puede ser más digna de aplauso; la campaña contra la blasfemia, mal bastante arraigado en nuestra patria, no sabiendo a que es debido si a falta de leyes que la refrenen (1) ó a la carencia de la necesaria educación. Los dos trabajos por mí leídos, son el uno debido a la pluma del bizarro coronel del regimiento de Infantería D. Ataulfo Ayala y el otro debido a la del Gobernador civil de Córdoba señor Cano y Cueto, los dos escritos tienden a hacer desaparecer el mal ó al menos intentan anularlo.

El señor Ayala en el orden del Regimiento no ha muchos días, invitaba a sus subordinados a que prescindieran de las blasfemias; como padre cariñoso, indicaba los males que traía ese mal, en apariencias infimo, y señalaba castigos, que no esperaba imponer, dada la esperanza que el tenía en el éxito de la medida.

El señor Cano, en bando, hacia saber los males que en sí lleva la blasfemia, señalaba las multas y castigos a los infractores de su bando, esperando de la cultura local, el éxito en su empresa.

A los dos señores que inauguran su campaña dirigiéndose a elementos numerosos, no les faltaron imitadores en su vastra obra, tanto mas noble cuando tratan de suprimir una costumbre soez é indigna. El señor Ayala hace constar los castigos a que se sometían a ciertos pueblos blasfemos, tal vez se le censure porque recuerda tales castigos, pero aun así con ellos no faltarian quienes siguieran con su hermosa costumbre.

Ahora que R. de Maeztu habla de la educación infantil en España, haciendo el parangón con la poderosa albania, ahora que esto hace, declarando nuestras debilidades bastante latentes, parece que surgen elementos briosos a realizar noble acto del que se espera mucho y ha de influir, seguramente, en la primera educación.

Para hacer punt, saludo con todas las veras de mi alma a los señores Ayala y Cano; iniciadores del pensamiento, que siguiendo senda distinta han llegado al mismo fin; y les aliento aunque mi hábito sea débil.

Pido al cronista de La Correspondencia de España Maeztu su autorizada opinión, y yo ereo que al ejemplo de dichos señores seguirán otros. «Así sea». La escuela, el taller, la fábrica, la iglesia, el cuartel y las autoridades locales, son las fuentes que deben dar el líquido bienhechor al pueblo, para purificarlo desposeyéndolo de sus arraigados vicios.

JOAQUIN ORTIZ HERNANDEZ.

Cádiz 27-3-1908.

(1) Las hay, pero se cumplen muy superficialmente.

Romanillos.

Ha dado a luz con toda felicidad un niño, la esposa de D. Mariano Cabildo, farmacéutico de este pueblo, tanto la madre como el recién nacido se encuentran bien.

* Ha quedado constituida en este pueblo, la Junta local de Protección a la infancia y de Mendicidad, la componen los señores siguientes:

D. Julián Valladares, Alcalde presidente; D. Desiderio Moreno, Cura párroco, D. Eusebio García, Médico; D. Mariano Cabildo, Farmacéutico; D. Gabriel Velamazán, Maestro; D. Celestino Adradas, Juez municipal; D. Angel Gallego, Padre de familia; D.ª Timotea Eslado, madre de familia; D. Cayetano Valladares, Obrero.

* Hace un tiempo propio de primavera, lo cual contribuye a que los campos estén buenos puesto que tienen bastante humedad y con el sol tan espléndido adelantan mucho por cuya razón, de no haber algún percance se espera una buena cosecha.—El Corresponsal.

CULTOS

Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne iglesia Colegial a las diez menos cuarto, acabada Tercia, la segunda misa de Feria, terminada Nona y después vísperas.

Mañana, Domingo de Pasión, en la iglesia Colegial a las diez y cuarto, cantado el Evangelio predicará el sermón el Lic. D. Felipe Andrés González, Canónigo de la misma, y terminado se celebra una misa rezada.

También mañana Domingo primero de mes, en la iglesia de San Juan de Babanera se practica a las cinco de la tarde el ejercicio devoto del Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santísimo Sacramento, Santo Rosario, Letanía y Estación, Motetes cantados por la capilla de música de la Colegiata, y Lectura espiritual, finalizando los cultos con el cántico Corazón Santo, divina bendición y reserva.

En las iglesias de San Juan de Babanera y del Salvador, continúan los ejercicios espirituales de la Santa Cuaresma a las seis de la tarde y en las parroquias se reza el Santo Rosario.

En la iglesia del Salvador a las tres de la tarde se hace el Santo ejercicio del Via-Crucis, todos los Domingos y Miércoles.

ADORACIÓN NOCTURNA

Turno de San Saturio.—El 4 al 5. A las nueve y cuarto de la noche en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor.

Barcones.

Movimiento de población. Durante el mes de Marzo, se han inscrito en el Registro civil de este Juzgado municipal un matrimonio, un nacimiento y una defunción. La temperatura.

Llevamos un tiempo hermoso, desde hace unos días la temperatura es inmejorable, y de día en día se nota en todos los sembrados en general prosperar sus delicados tallos.

Ha quedado constituida la Junta local de 1.ª enseñanza de este distrito en la forma que sigue:

Don Agustín de la Iglesia, como Alcalde, don Miguel Rojo y don Victoriano Nicolás, Concejales, don Laureano Remartínez, Médico, don Gregorio Botija y don Angel Rojo en concepto de padres de familia doña Aurelia Botija y doña Paula Rello en el de madres de familia, doña Librada León, Maestra y don Severo de Miguel, Cura párroco.—El Corresponsal.

Efímera.

Yo...

Terminaba el relato de esta verdadera historia, en el punto y hora que, obediendo a leyes de misteriosa influencia, D. Procopio Vizcachilla y la «Gaceta Negra» verificaban su conjunción.

D. Procopio estaba fuera de sus casillas. El primer artículo que garrapateara su pluma acerada, a la que imprimiera movimientos nerviosos su mano temblante por la emoción, había merecido los honores de «editorial», y a falta de mejor casote, u hojarasca para llevar la primera plana de la Gaceta. Esta reflexión no estaba al alcance de Procopio. Hecho incontrovertible era que su artículo, en día memorable apareció como heraldo de ermitanes y estupendos sucesos que en danza loca le iban a la zaga. St. Allí estaba su firma en caracteres negros y gruesos. Primero la miraba en conjunto. Por un efecto de óptica, las letras de su nombre bailaban escogido minuto; y ecos de celestiales músicas, cosquilleaban en los oídos del absorto D. Procopio. A las veces las letras negras y gruesas adquirían luminosidades de nebulosa que cobraban intensidad hasta semejar nimbos de gloria en apoteosis triunfal.

«Todo eso lo he hecho yo—decía D. Procopio—y babeante, ematécidos los ojos por el llanto—¡que estas trañadas nos juega la alegría!—¡temeroso de engañarse deletreaba lentamente: Pro...co...pio... Viz...ca...chi...lla...! y aun leía otro apellido que la historia no me ha legado.—Si; soy yo, yo mismo—decía en el parosismo del contento.—Yo que probé a esos escribidores sin envidia ni gracia los altos merecimientos de D. Procopio Vizcachilla, maestro... de ceremonias.

¡Oh! Como se resarciera D. Procopio de los vejámenes sufridos. Su voz tonante de Júpiter malhumorado, fugitaria sin piedad la hipocresía ambiente. Bajo sus disciplinas de dominio caerían la sinrazón, las injusticias sociales. Altos y bajos, grandes y pequeños, serían lo mismo para D. Procopio. El proletariado universal tendría su paladín, paladín incorruptible. Los cantos de sirena, el tintineo metálico sobornado de conciencias endebles chocaría contra su alma diamantina y bien templada. ¡Oh, D. Procopio no sería como otros mercaderes de la literatura! El firmaría todos los trabajos, amparándolos con su poderosa paternidad.

Y don Procopio, adoptó el siguiente lema: «Yo contra todo y contra todos...» Y vendió su pluma por... unas pesetas.

...y la «Gaceta» dispone

A los lectores se les habrá ocurrido—como al verídico cronista—que D. Procopio había de ver defraudadas sus esperanzas. Su temperamento se avenía mal con los intereses de la tribuna que el destino le deparara. Aquellos párrafos viriles como el de: «las pitrujas, los jirafos sociales... le acarrearán suaves amonestaciones; más tarde, cuando arremetiendo contra todos, en cumplimiento de su lema, tuvo palabras irreverentes para la religión, las amonestaciones menudearon. Y don Procopio, coblando de su apoteosis, tuvo que guardarse las gallardías viriles en lo más recóndito de su conciencia, y decidióse a marchar por la trillada senda por donde fueron tantas mediocridades como en el mundo «han sido».

Abierta la válvula para dejar libre salida a la hojarasca social que irisaba con fuertes tonos las anfractuosidades cerebrales de don Procopio, quedó su celtre completamente exhausto. Ya don Procopio hubiera de grado de jado de firmar sus artículos. Pero el que empujó de demolidor en la «Gaceta Negra» no se convirtió, por exigencias de las circunstancias, en guardián de rebano. La claudicación primera traía su secuela. El batotear de los caracteres gruesos y negros, era irónico; los ecos que cosquilleaban en sus oídos, ¡jueques; los nimbos de gloria, lutos apocalípticos.

Y firmaba D. Procopio; pero obediendo los imperativos mandatos de la «Gaceta» que, por unas pesetas, tenía quien le sacara las castañas del fuego. Y no hubo insistida que no amparase el bueno de D. Procopio.—El cronista respeta a los caídos.

Aquí termina la primera parte. En la segunda conocerán los lectores el último amago de vida de D. Procopio. De cómo quiso ser diputado de la general reficita que corrió su caída, podría ser el título de la segunda parte de las aventuras de D. Procopio Vizcachilla, maestro de ceremonias.

JULIANO.

Covalada.

Fuñones teatrales. Con motivo de las pascuas de Resurrección, se preparan para los días 19 y 20 de este mes, dos representaciones teatrales, con arreglo al siguiente programa:

1.º El drama en tres actos y en prosa, original del aplaudido autor y conocido novelista don Enrique Pérez Escrich, que lleva el título de «El Cura de Aldea», en el que está inspirada la novela que igualmente titulada publica en la actualidad TIERRA SORIANA.

Está hecho el siguiente reparto de papeles: María, señorita Eleuteria Romero; Petra, señorita Sofía Martínez; el P. Juan, don Vicente Cámara; Gaspar, don Gregorio Escribano; Roque, don Pedro Herrero; Diego, don Vicente Peña; Rafael, don Constantino Herrero; Un pobre, don Francisco de Miguel; Un sargento, don Pio Herrero; Anastasio, don José Cámara; Romualdo, don Manuel Hernando, y niños Pablo de Miguel, Luis Escribano, Eugenio García y Antonio Sanz.

2.º La comedia en dos actos y en prosa, original de los señores Copyright, Ramos Carrión y Vital Aza, titulada «Zaragüeta».

El reparto de papeles, es el siguiente: Doña Dolores, señorita Eleuteria Romero; Maruja, señorita Adela Romero; doña Blasa y Gregoria, señorita Sofía Martínez; don Indalecio, señor Manrique; Carlos, don Vicente Cámara; don Saturio, D. Francisco de Miguel; Zaragüeta, don Vicente Peña; Pio, don Pedro Herrero; Perico, don Pio Herrero, y Ambrosio, don Manuel Hernando.

Desearnos a los actores un completo triunfo.—El Corresponsal.

Odia al delito pero compadece al delincuente.

Gustosos trasladamos a nuestras columnas la siguiente alocución que los penados de Ocaña, dirigen a los penados de toda nuestra nación.

Si la compasión debe existir para el desgraciado, que lo es todo aquel que la sociedad relega en sus mansiones de castigo, sería merecedor de todo aplauso un indulto para todos los presos de España al conmemorar una de las más grandes epopeyas de la historia patria. Sin mas comentarios, insertamos la alocución, que dice así:

Compañeros: Vuelvo a insistir, como en veces anteriores, y hoy lo hago no por mí, próximo ya el día de mi cumplimiento, sino por compañero de desgracia vuestro, de demostrar ante la opinión que nos acordamos de nuestra libertad, y para volver al centro de la vida regerados, limpios y arrependidos.

Es preciso no desmayar, y olvidar aquellos desengaños pasados, en que con motivo de acontecimientos Reales, nadie se acordó de nuestras penas. Hoy se aproxima el Centenario de la Independencia Española, y cuando esto, después de cien años en que dos naciones luchaban heroicamente destruyéndose, el que estas mismas, en donde moran y vivimos los nietos de aquellos héroes, se unan como hermanas carifiosas para honrar aquella fecha épica.

Por España y Francia, por Francia y España, por la memoria los mártires, dignos patrocinadores (sus nombres) de la desgracia, debemos insistir pidiendo gracia y dirigiros al Presidente de la República Francesa y su representante oficial (Ministro plenipotenciario en Madrid), a S. M. el rey, al Gobierno, Alcalde de la Corte como presidente de la Comisión del Centenario en Madrid, al Congreso y Senado, patrocinadores y representantes de todos; a los diferentes Centros y agrupaciones políticas y a la Prensa toda de Madrid y Provincias y Alcalde de la Invicta Zaragoza, sin olvidar al ilustre Cavia, alma del movimiento de este honroso recuerdo.

Hay que insistir... Acordémonos, de nuestros ancianos padres, de las esposas amantes, que sufren la pena de separación, tan triste como forzosa, y de esos hijos pedazo de nuestras almas y engendro de nuestros amores, que lloran anémicos por el hambre, al no tenernos a su lado, que es el deber sagrado que nos impusimos al procrearlos, mientras vivamos. Cumplámos ante la sociedad con ese deber de ansia santa y cariño paternal, que nos obliga por nuestra regeneración a llegar a ellos, y demostremos, no separándonos más de los mismos, que somos buenos.

Insistamos pues, pidiendo una GRACIA GENERAL que con el bien recuerde é immortalice el primer Centenario de nuestra Independencia y el abrazo paternal de las naciones hermanas; que los hombres todos, tienen familia y corazón.

Por la Comisión, FERNANDO C. DUARTE.

Aflictiva de Ocaña (Toledo) Marzo 1908.

Almazán.

En honor del P. Diego Láinez. Ya era hora de que los adnamantinos diéramos una prueba de amor hac a aquél que supo ensalzar su nombre por medio de su talento, que lo puso en las irrecederas páginas de la Historia y que hoy es orgullo de su pueblo, que se mueve en tropel como vuelto en sí después de tantos años de profundo letargo.

Hoy, sí, Almazán, la villa histórica y noble, se agita, se contrae y se desespera ante el recuerdo de su inmortal antepasado, del P. Diego Láinez; todos nosotros sentimos un placer de bienestar general en nuestro adormecido pecho, el cual se desahoga hoy rebosante de alegría y entusiasmo propio y dispuesto a llevar a cabo la empresa digna de ese entusiasmo que se ha comenzado.

Nosotros, fieles narradores de los hechos, desde las columnas de TIERRA SORIANA felicitamos y deseamos que las cosas que se comienzan lleguen a un feliz término; primeramente, a nuestro querido arcipreste don Manuel Alonso Palacín que, incansable, a pesar de los muchos obstáculos que a su paso pusieron aque quienes, dada su influencia personal, debían de dar ejemplo a la clase baja, como queriendo envolver con argumentos débiles a un hombre que en su completo derecho y amante de las glorias de su pueblo natal, se ha defendido como un héroe en medio del campo enemigo. No se extrañen, pues, de la detrota; pues es la suerte que les cabe a todos aquellos que defienden una causa ilegal y fuera de razón. Felicitamos igualmente, y con el mismo ardor, al ilustre Ayuntamiento por el apoyo que, sin reparo alguno, ha ofrecido al señor Palacín; y, por último, yo, el más bajo, el que quizá tengan menos eco sus palabras de todos los adnamantinos, felicito a la villa, que en esta ocasión ha demostrado tener más criterio que aquellos que, con voz opaca y casi perceptible, han querido volver al olvido el recuerdo de aquel que enorgullece en estos momentos, no solamente a esta noble villa, sino a toda la provincia de Soria.

Upa suscripción.

Hoy se ha empezado a recoger fondos por don Manuel Alonso Palacín, al cual acompañaban don Gerardo Martínez de Azagra, como particular, y en representación del M. I. Ayuntamiento, don Segundo Zapatero, síndico, y un alguacil, para la lápida conmemorativa que se ha de dedicar al glorioso é inmortal P. Diego Láinez en la casa que nació éste.

¡Ya era hora!

Señalamiento.

Para el día 15 del actual, se ha señalado la conducción de los mozos del actual reemplazo para la capital, a quienes acompañará don Segundo Zapatero, concejal encargado de su conducción.

Viajero.

El jueves, salió para Madrid nuestro particular amigo don Felipe Martínez de Azagra. Le deseamos feliz término en su viaje.—Don Carmino.

Monteagudo.

Ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, la esposa de nuestro amigo D. Gregorio Martínez.

Enhorabuena. * Hallándose cargando varios sacos de abonos, el día 3 del actual mes, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna, en la parte de la rodilla, el vecino de esta Florentino Santa María. Sentimos el percance.

* Ha llegado a esta localidad el día 2 del corriente mes la esposa de don Ramón Sancho, empleado en la fábrica azucarera de «La Rasa», hija dicha señora de la maestra de primera enseñanza de Cetina (Zaragoza).

Bien venida.

Baraona.

Ha salido en la mañana de hoy, 2, el organizador de esta villa don Celestino Paredes, con el objeto de embarcar en Barcelona con dirección a la Capital de la República Argentina.

Feliz viaje y mucha suerte. —El aspecto de los campos es inmejorable de...

bido a las últimas nieves y el buen tiempo que disfrutamos.—El Corresponsal.

De la casa del pueblo.

Hacia el triunfo de la justicia.

Hasta nosotros llegan noticias gratas referentes a la provisión de la plaza vacante en la actualidad en el nuestro Ayuntamiento. El criterio de la mayoría de los ediles es de que en la provisión se otorgue al mérito. Para este fin se convocará prontamente la oposición.

Es indudable que los aspirantes a contar con el favor como único mérito, están de luto. Sus maquinaciones y urdimbras mezninas han sido deshechas al generarse. La justicia ha resultado vencedora en el torneo a que se la retó. Celebraríamos que estos rumores que hasta nosotros llegan, sean confirmados por los hechos. Si así es, intrasigentes con lo que el derecho no apadrina, los enemigos declarados de la injusticia, demostraremos una vez más la independencia de que, sin temor a que se nos desmentía, hacemos merecido alarde, sin que favores ni reconocimientos obliguen a nuestras voces a enmudecer ante la sin razón. Y demostraremos esa independencia tributando sincero entusiasmo aplauso a los ediles a quienes se deba, que la plaza vacante, sea provista entre los aspirantes que den más pruebas de aptitud, pero pruebas rigurosas, no farandulero aparato de farsas teatrales.

Este criterio nuestro es el que sostiene Soria entero, excepción hecha de individuos que creen despear la incógnita de su porvenir con auxilio de la cómoda burocracia, a cuyo logro ponen en movimiento actividades que reclaman causas justas y nobles.

Sin sesión. Durante la semana actual no ha celebrado sesión nuestro Ayuntamiento. No habría, acaso, asuntos que tratar. ¡Cosa rara! Aquí, donde tantos y tan interesantes problemas están sin resolver; aquí, donde tantos asuntos de capital importancia no han sido tratados, ó si lo fueron, sólo de ellos hay un recuerdo que toca casi en las fronteras del olvido, sorprenderá que tal cosa suceda.

Lo cierto es que a muchos lectores de TIERRA SORIANA no hemos podido, ni este número ni el anterior, presentar reseña de sesiones municipales, que saborean con deleite y aguardan con interés, porque les agrada ver cómo se administran sus intereses y estudian sus derechos por quienes más de cerca representan a Soria.

A subasta. A uno de los ediles, oímos decir lo conveniente que sería el realizar por subasta el suministro de la mayor parte de los servicios de nuestro Ayuntamiento, y de todos si pudiera ser.

Este procedimiento es el más cómodo y el mejor, porque produce una utilidad económica muy marcada. Lo ha demostrado la experiencia en otras capitales y municipios de importancia, en servicios como material de oficina, que antes costaba muy caro, limpieza, alumbrado, cobro de impuestos, etc.

Claro es que, tal procedimiento no agradará a todos; pero, paciencia y... en paz.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Durante el mes pasado, no ha impuesto el Gobierno civil multa alguna a las compañías ferroviarias, ni contra ellas se ha recibido queja alguna.

Don Primo Marco ha tomado posesión del cargo de Inspector de Higiene Pecuaría, a quien debe darse conocimiento de cualquiera enfermedad contagiosa que se presente en el ganado.

Felicitamos al amigo por la distinción de que ha sido objeto.

El día 7 del presente mes, se celebrará en el Juzgado municipal de Soria la subasta de varios bienes muebles, embargados a don Juan Conde Gómez, para pago de cierta cantidad que adeudaba a doña Juana Gimeno.

En Almazán, se halla vacante la secretaría del ayuntamiento, dotada con 500 pesetas. El concurso se verifica con sujeción a lo dispuesto en el art. 122 de la ley municipal.

Las instancias pueden presentarse hasta el 8 de Abril. El 22 de este mes, a las doce, se verificará en el Juzgado de Instrucción de Almazán y en municipal de Lumina, la subasta de varios bienes que fueron embargados a Victoriano Malo López, en causa que se le siguió por el delito de hurto.

La plaza de médico titular de Almarza, se halla vacante, con la dotación anual de 136 pesetas.

Las solicitudes se admiten hasta el 3 del próximo Mayo.

El Juzgado militar de Soria, reclama a Fausto Crespo, prófugo, recluta de San Esteban (Soria), en la causa que se le sigue por falta de concentración.

En el Gobierno civil, se nos ha dicho que no tenía importancia la noticia de que fue detenido un joven de 16 años que corría detrás del coche de S. M.

Registrado, se le halló una navaja de afeitar.

La antigua y Compañía de seguros contra incendios, denominada la «Catalana», ha satisfecho en esta provincia en el último semestre por mediación del representante de la misma don Alfredo Bardaji la suma de pesetas 19.048,58, por los siniestros ocurridos a los asegurados que se expresan a continuación:

A don Pedro Gonzalo, Soria, 60 pesetas; a la Sociedad Mútua, ídem, 85 ídem; a don Atansio Molinero, Medinaceli, 870 ídem; a doña Pia Ramírez, ídem, 3.790,50 ídem; a don Juan de Miguel, San Leonardo, 40 ídem; a don Pedro Pérez, Fuentelmonge, 60 ídem; a don Tomás Lázaro, ídem, 117,68 ídem; a don Paulino de la Huerta, Burgo de Osma, 60 ídem; a la Sociedad Mútua, Soria, 1.444,55 ídem; a don Raimundo Rojas, ídem, 12.520,60 ídem.—Total, 19.048,23 pesetas.

Por cazar.

Hallábase anteayer vigilando la Guardia civil del puesto de Almenar en el camino del pueblo de Hinojosa, cuando a eso de las nueve de la mañana vieron al vecino Ramón Martínez, barbero de dicho pueblo, que conducía, para ser vendidos, tres conejos y una perdiz que había cazado.

La Guardia civil detuvo al infractor de la ley de caza, el cual fué puesto a disposición del señor Juez municipal de Esteras de Soria.

Hurto sin importancia.

Don Julián Martínez, vecino de Burgo de Osma, denunció el jueves a la Guardia civil, que hace unos dos meses le había hurtado una estera de carro su convecino Martín Cabrerizo (a) «Barrea».

Practicadas las diligencias correspondientes, han dado por resultado que la estera la tenía el acusado para cubrir un tomillero en una huerta de su propiedad. Después, el acusado ha declarado la verdad del hecho que se le imputaba. Dijo que una noche vió el carro en la calle y sintió tentación de apoderarse de la estera, cosa que, llevado de su impulso, realizó.

El recluta de Retortillo, Eleuterio Benito, que venía a incorporarse a la Zona, se sintió repentinamente enfermo, por lo que hubo de quedarse en Osonilla, donde ha fallecido hoy a las dos de la madrugada. Lo asistió el médico de Tardelcuende don Antonio Gaya.

Ayer llegó a esta capital el distinguido y joven letrado de Palencia D. Mateo Panalba Alonso de Ujeda, muy conocido en esta capital en la que cuenta con numerosas simpatías. Bien venido.

Se encuentra enferma de algun cuidado la señora D.ª Rufina Cabriada, esposa de D. Tiburcio Carrillo, Hacemos votos por su completo restablecimiento.

Henos visitado las obras que se están realizando en el Teatro que en esta capital posee D.ª Felicitana Cuartero.

Los antiguos muros han desaparecido, siendo sustituidos, a pesar de las dificultades presentadas, por esbeltas y airoas columnas.

El telón de boca ha sido pintado por el escenógrafo señor Blancas. Es un trabajo que honra a éste.

Actualmente se está concluyendo de verificar el decorado, por el señor Barrera, pintor y oficial de Telégrafos, que una vez más da prueba de sus aptitudes artísticas.

El tendido de telones y rompimientos está casi terminado. D. Victoriano Royo, director de las obras asegura que en la próxima semana no quedará ya por hacer más que pequeños detalles de pintura y decorado.

Nuestra impresión en la ligera visita realizada, es que tendremos en Soria un teatro de condiciones aceptables y muy superiores a las que podíamos esperar.

Nuestro amigo don Román Herrero ha sido nombrado auxiliar del laboratorio de la Escuela de Agricultura de la Moncloa.

Al recorrer las oficinas se nos ha dicho que han sido nombrados: Escribiente de Obras pú-

blicas don José Sanz Oliveros, empleado del servicio agrónómico, don Lucio Higes, y oficial de Fomento, don Basilio Gómez Redondo. Nuestra felicitación.

Aviso

Del 20 al 24 del próximo Abril, tendremos el gusto de vernos favorecidos con la visita de vuestro particular amigo y paisano D. Buenaventura Sánchez, representante de la más importante y acreditada sastrería «El Faro» calle del Hospital, 127, Barcelona, el que nos presentará un rico y elegante surtido en trajes para la próxima temporada, y a quien podremos visitar en la Fonda del Comercio.

INSTRUCCION PÚBLICA

En la Habilitación de maestros de esta provincia ha quedado abierto el pago de la mensualidad de Abril de los haberes personales y de la gratificación de adultos.

También queda abierto el pago a las clases pasivas del Magisterio de primera enseñanza de esta provincia correspondiente al primer trimestre del año actual.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Arcos de Medinaceli doña María Guadalupe Izquierdo.

Por el Ilustrísimo señor Rector de la Universidad de Zaragoza ha sido declarada en el primer periodo de observación, por enferma, doña Catalina Lumbreras Ramos, maestra de la escuela pública de Almenar. También ha concedido la sustitución de su cargo a don Juan Pérez Jiménez, maestro de Almarail, por hallarse enfermo é imposibilitado.

Tribunales.

CRIMEN DE QUIÑONERIA

Testigos.

Después del largo interrogatorio a que fué sometido el procesado dió principio la prueba testifical por la propuesta por el Ministerio público.

Pedro Tejedor Díez, primo del procesado declara no haber visto a éste el día 26 ni el 27 y como el fiscal le recuerda que tiene declarado que lo vió en la madrugada del día 27, hace memoria el testigo y dice que sí, que en efecto, lo vió pasar en dicha mañana cuando se hallaba el testigo en el «balcón» descansando para ponerse a segar, por el vedado de cereales y que habló con él un momento sin fijarse en lo que llevaba.

Evaristo Aleza Millán, viuda de Benito, dice que estuvo casada con un hermano de Cándido el que al morir le dejó un hijo, en favor del cual quedaron los pocos bienes que dejó su padre, bienes que al morir el niño en el mes de Noviembre del mismo año 1900, pasaron a ella y que desde éste momento el Cándido no la dejó parar un momento pidiéndole los bienes que dejara su hermano y amenazándola si no se los entregaba; que después que muriera su marido é hijo vino a Soria donde estuvo criando en casa del señor marqués de la Vilueña; y que mientras estuvo en Soria le mataron ocho gallinas, que había dejado en el pueblo con uvas envenenadas, sin saber quien fuera el autor, aunque sospechaba en el Cándido.

El fiscal le pregunta si vivía muy distante de la casa del Cándido en Quiñonera y contesta que era vecina y que un día de los muchos que se encontraban le dijo el Cándido—mira, él va a ir calle abajo y tú calle arriba; explicando que esto quería decir, que a su marido lo iba a mandar al Camposanto y a ella a Soria ¡y mire V. se ha cumplido!

A preguntas de la defensa contesta que no tuvo disgustos con su último marido porque éste le fuera infiel y rechazaba por falsos, hechos que le imputan a Benito y que tienden a demostrar que éste era de carácter pendenciero.

Sixto Remacha Sanz, guardia civil encargada de la custodia del procesado y de su conducción a la cárcel de esta capital, dice: que fué llamado en los primeros momentos con su compañero Claudio Sanz y que al llegar a la cárcel de Quiñonera donde se encontraba el Cándido, le dijeron que éste no se dejaba poner los grillos y que decía «que aunque le pegaran un tiro no se dejaba poner los grillos»; que entraron, le pusieron las esposas y los grillos y le interrogaron sobre el hecho negando al principio que fuese él el autor, pero que después dijo que, en efecto, él había sido el que había dado muerte al Benito y que no sabía donde había tirado las herramientas; que practicaron reconocimientos por las inmediaciones del sitio en que apareció muerto el Benito, sin resultado, por lo que se refirió a las armas, pero que vieron a unos diez metros de dicho sitio unas pisadas de albarcas que coincidían en todo con las que calzaba el procesado; que al ser conducido a esta capital siguieron el mismo camino que el Cándido había seguido al dirigirse a la era para dar muerte a Benito, diciendo el Cándido que por allí había ido y les enseñó el ribazo donde estuvo observando si Benito dormía.

La defensa le dirige preguntas escamadas a demostrar que si su cliente se declaró autor fué por evitar el martirio que le causaban las esposas y los grillos, a las cuales contesta el testigo que las esposas se le quitaban para comer y que cree no le oprimían mucho, y que una noche les avisó el Alcalde por conducto de Mateo Gil, para que fueran a aflojárselas como lo hicieron sin que se enteraran de que

le dieran malas ganas ni desfallecimientos, como dice la defensa.

La declaración de Claudio Sanz, guardia civil y compañero de pareja de Sixto Remacha, difiere muy poco de la de éste.

Ignacio Díez, primo del procesado y alcalde de Quiñonera, a quien el Cándido atribuye haberle aconsejado que se declarara autor, aunque no lo fuera, por evitar el martirio; dice que él se concretó a manifestarle que si había cometido el delito, que lo dijera. Este testigo pone de relieve la mala conducta de Cándido, al que se le toleraban muchas fechorías, por no atreverse nadie a denunciarle por temor. Confirma lo dicho por los guardias respecto a las esposas y al reconocimiento del terreno.

Los demás testigos de la acusación pública no dicen nada nuevo.

Los testigos propuestos por la defensa, más bien que de descargo, fueron de cargo, a excepción hecha de la mujer del procesado, que, como es natural, favoreció a su marido, manifestando que éste no salió de casa la noche del crimen, pues de haber salido tenía que haberlo visto ella necesariamente.

Terminada la prueba testifical, el tribunal, atendiendo los ruegos de la defensa que solicitaba la suspensión del juicio hasta que compareciese el perito don Angel Saez Miquelet, médico de Salas de los Infantes, acordó acceder al solicitado por aquella, señalando la continuación del juicio para el día 13 del actual.

ROBO DE UNAS MADERAS

Esta mañana ha principiado el juicio oral de la causa que por robo se ha instruido contra Pedro Mediavilla Abad y Félix Ibáñez Llorente. Los jóvenes del pueblo de Covaleda Félix Ibáñez Llorente, Nicomedes de Miguel Llorente y Rafael de Miguel y Miguel, cortaron y sustrajeron del monte pinar de dicho pueblo un pino en tablas y tablones; estas fueron conducidas a la casa ayuntamiento, donde quedaron depositadas como fraudulentas.

En la noche del 1.º de Diciembre último los vecinos del referido pueblo, Pedro Mediavilla Abad y Félix Ibáñez Llorente, valiéndose de alguna llave falsa, ganzá a otro instrumento semejante, abrieron la casa ayuntamiento y se apoderaron de las maderas, llevándolas a una casa habitada por Simona Tejedor, sin que ésta tuviera conocimiento de ello y que cuando lo supo denunció el hecho al Juzgado.

Estos hechos fueron calificados por el ministerio público constitutivo de un delito de robo en edificio público, cometido con llave falsa, ganzá ó con otro instrumento semejante siendo autores del referido delito los procesados Pedro Mediavilla y Félix Ibáñez en contra de los cuales apreció la circunstancia agravante de nocturnidad.

El escrito de defensa fué de conformidad absoluta con el del señor fiscal.

No obstante la conformidad de la defensa con la calificación fiscal se celebra el juicio por no haberse ratificado en ella los procesados.

La prueba testifical verificada no resulta muy desfavorable para los que ocupan el banquillo.

A la hora de cerrar esta edición continúa el juicio. NERÓN.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 4 (5.ª)

Final de la sesión del Congreso.—Protección a la Agricultura.—Maura adelantada. A dos pueden reducirse los puntos tratados en el final de la sesión del Congreso a que no alcanzó nuestra información postal.

Si terminarlo continuó el debate del proyecto de Ley sobre las plagas del campo.

El Gobierno defiende rotundamente su obra que halla oposición principalmente en los liberales y republicanos, por entender que se crea una rueda más en nuestra complicada administración, y que se abre la puerta al favor político en la adjudicación de empleos que por necesidad habrá que crear. Además muchos diputados creen que si el proyecto llegara ser ley se vulnerar preceptos reconocidos constitucionalmente como fundamentales.

En la discusión del proyecto de Administración local, se dijo que el propósito del señor Maura es rechazar todas las enmiendas, y por este procedimiento triunfaría cuanto antes su obra predilecta.

Madrid 4 (5.ª) Final de la sesión del Senado.—Represión del terrorismo.—Acusaciones a Maura.

El resto no comunicado de la sesión del Senado, se invirtió principalmente

en el discurso del señor Dávila combatiendo la obra del gobierno al tratar de combatir al terrorismo.

Atacó duramente al señor Maura, a quien culpó del incremento tomado por el terrorismo en Cataluña por las inexplicables complacencias que ha tenido con los regionalistas y con los solidarios.

Los hechos hablan, según el señor Dávila. Desde que el señor Maura es poder han ocurrido 16 atentados.

Sin rodeos, claramente dice que el señor Maura con su conducta complaciente para Cataluña alienta la solidaridad y ella el separatismo.

Ruega al gobierno que cese en toda violencia, porque es el semillero del descontento que hace germinar las revoluciones.

Madrid 4 (12.ª)

Propósitos de Maura.—Ferrocarriles secundarios.—Huelga general en Italia.

A todo trance quiere aprobar, el señor Maura, su proyecto de Administración local. Ha declarado que lo hace cuestión de paatido, y es uno de los mayores empeños de su vida política.

Telegrafian de París que en Bruselas se ha constituido un poderoso sindicato para en España construir y explotar ferrocarriles secundarios.

No hay noticias concretas, pero pudiera ser una agrupación de varios elementos al rededor de la Compañía Anónima de Soria, cuyos consejeros son también de nacionalidad belga.

Continúa la huelga general originada con motivo de haber impedido determinadas manifestaciones en el entierro de un obrero anarquista en Roma. La huelga se ha extendido por todas las provincias de Roma, Genova, Turín y Milán. Aunque reina tranquilidad, las tropas ocupan las calles.

Madrid 4 (6.15.ª)

Consejo de Ministros.—Muchos asuntos. Noticia interesante.

Han celebrado esta mañana el consejo de ministros anunciado. Ha sido de duración larguísima debido a los muchos asuntos tratados.

Se ha tratado de la admisión temporal con gran baja en los derechos arancelarios de la hoja de lata y sobre el particular no ha recaído acuerdo concreto.

Apróbase el reglamento para la construcción de ferrocarriles secundarios, y el de riegos, canalizando el río Guadalquivir.

También se acordó la inamovilidad de todos los empleados de Fomento. En Guerra, se prestó aprobación a la propuesta hecha para la adquisición de material.

Se dice con insistencia que se trata de constituir una Sociedad, para la construcción del ferro-carril de Burgos Soria y Calatayud, incluido en uno de los últimos proyectos de Ley.

De llevarse a cabo lo intentado resultarían beneficiados en alto grado los intereses de esa región. ALMODOBAR.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, Reuma y Gota, Debilidad general, Tisis, Flujo, Estómago, Asma, Enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente así como a meros enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen O. R., Gracia, Aribau, 24, BARCELONA.

L. Larruga

Dentista de Madrid. Permanecerá en Soria del 1 al 15 de Abril. Horas de consulta de 9 a 1. En el H. del Comercio.

Ama de cría,

soltera, joven, con leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Plaza de Acaña, núm. 14, tienda, Soria, darán razón. 2-2

Imprenta de TIERRA SORIANA.

misas mal plegadas riéndose de la planchadora. Sobre la cómoda un estuche vacío y un par de pistolas, y aquí y allá tiradas sobre las sillas algunas piezas de ropa, que á juzgar por el abandono en que se las tenía, debían ser del uso particular del dueño de la habitación.

El cuarto, en fin, tenía todo el carácter indolente y fascinador de esas habitaciones en donde pasan los escolares las mejores horas de su vida, apartados de sus familias, soñando con la gloria y el amor, luchando con la ciencia y la miseria, ó cantando sus penas y sus alegrías al compás de la flauta; la guitarra ó el pandero, instrumentos tradicionales de los alumnos de las Universidades españolas.

Esta pequeña habitación, que ligeramente hemos descrito, tenía una ventana, desde la que se disfrutaba un punto de vista encantador.

Junto á esta ventana se veía una mesa, alrededor de la cual Diego y Rafael se hallaban sentados, dando buena cuenta de las viandas que de vez en cuando depositaba sobre los

blancos manteles una mofetuda montañesa.

Pocas eran las palabras que habían cambiado los amigos.

Rafael, viendo la tristeza pintada en el rostro de Diego, y observando que no por eso dejaba de tener apetito, se había dicho para sí:

A Diego le gusta el vino; el vino suele dar buen humor; dejemos que coma y beba, que tiempo tenemos para hablar.

Así es que comían y callaban; pero como todo tiene su principio y su fin, un nuevo plato de rubios albaricoques y coloradas cerezas que le presentó la criada, vino á demostrarles que la comida tocaba á tu desenlace.

—Oye, Joaquina—dijo Rafael, dirigiéndose á la montañesa:—dí á mi madre que le suplico tenga la bondad de mandarnos una botella de aquel antiguo y respetable moscatel conocido entre nuestros antepasados con el nombre de Saca-Perico del Rey, pues, si no me engaño, tenemos en casa una de las excepciones marcadas en el testamento.

La criada, por única respuesta,

nes gastronómicas, mostró deseos de tener en su real bodega para trasladar á su augusta mesa cuando la tuviera á bien, un centenar de botellas del vino que el afamado Jerónimo Trujillo considerase como el mejor entre todos los vinos que confeccionada.

Ya sabrás que los deseos de los monarcas son órdenes que se ejecutan sin vuelta de hoja.

Diego hizo un signo afirmativo, mientras que Rafael, sacando su petaca, le alargó un cigarro.

—Fumemos—dijo.

Diego picó, lió y encendió su cigarro, y su amigo hizo lo mismo.

—Enciendo y continuó la historia—añadió.—Pues señor, en tal estado se encontraban las cosas, cuando una mañana del mes de Mayo, mi ilustre abuelo don Jerónimo Trujillo que se hallaba sacudiendo unos sacos á la puerta del molino, oyó el ruido del galope de algunos caballos, y apartando los ojos de su faena, miró hacia la falda del monte, y vió que subían tres jinetes. El que iba delante, según el relato de mi antepasado, era todo un señor, á

coma y haga lo que quiera, que en llegando al pueblo ya nos entenderemos con la autoridad—dijo el sargento, sentándose junto á un árbol y continuando su comida.

—Muchas gracias, militar—le dijo la tía Paca;—pero sepa usted que, además de lo dicho, yo respondo del muchacho con cuanto valgo y pueda valer.

Y luego, volviéndose hacia donde estaba su hijo Diego continuó:

—La comida espera dentro.

coma y haga lo que quiera, que en llegando al pueblo ya nos entenderemos con la autoridad—dijo el sargento, sentándose junto á un árbol y continuando su comida.

—Muchas gracias, militar—le dijo la tía Paca;—pero sepa usted que, además de lo dicho, yo respondo del muchacho con cuanto valgo y pueda valer.

Y luego, volviéndose hacia donde estaba su hijo Diego continuó:

—La comida espera dentro.

Academia preparatoria

EXCLUSIVA PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS

47.—Calle Mayor.—47.—ZARAGOZA

Director: Don Eugenio Beladiez Giménez

En la última que acaba de verificarse para Telégrafos, con exámenes también regionales, siendo aprobados en esta plaza y opositores

D. Tiburcio Tabuenca	núm. 29	D. Manuel Teixeira	núm. 171
D. Martín Abadía	» 47	» Mariano Fernández	» 174
D. David Bueno	» 67	» Eduardo Vinyas	» 215
D. José Tabuenca	» 71	» José Gujarró	» 285
D. Adolfo Molina	» 117	» José Casamayor	» 320

En la de Correos de 1907, con exámenes regionales, siendo aprobados en los de esta plaza 47 opositores.

D. Manuel Serrano	núm. 1	D. Juan Aparici	núm. 21
» Ángel Pallarés	» 2	» Ramón Arrogui	» 23
» Enrique Carvajal	» 4	» Diego Avellan	» 26
» Mariano Sierra	» 6	» Martín Mariscal	» 29
» Federico Jordefes	» 10	» Miguel Callizo	» 30
» Aniceto Martínez	» 12	» José Pirla	» 32
» Aurelio Alonso	» 13	» Emilio Colás	» 35
» Francisco Uríasun	» 15	» Vicente Torrente	» 36
» Abdón López	» 20	» Alejandro Romero	» 37

Don Miguel Berdiel, número 41

En la última que acaba de verificarse para Telégrafos, con exámenes también regionales, siendo aprobados en esta plaza y opositores

D. Bas Sántis, núm. 1.	D. Félix Mené, núm. 3.	D. Manuel Beladiez, núm. 7
------------------------	------------------------	----------------------------

HONORARIOS

Preparación completa para cualquiera de las dos carreras **25 pesetas mensuales.**

Para hijos de funcionarios de ambos Cuerpos. **20 pesetas mensuales.**

Todos los pagos anticipados.—47, Calle Mayor, 47 ZARAGOZA

"La Catalana,"

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.

RAMBLA DE CATALUÑA, 15 y CORTES, 624.

Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489'07

Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369.295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.

Comisionado principal en Soria,

Don Alfredo Bardají

Plaza de Aceña, 16, 3.º

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitations nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau

Depósito central: Grau y Buñil, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirlos como ninguna otra de su clase. Se descuenta los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.

FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA

Nicéforo Hernández

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.

Ensamblajes

Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes á lazo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.

Plaza de Aguirre, 2 Soria.

CARABAÑA

Aguas naturales

NaO, SO₃, 10 HO gr. 257—NaS. Or^o, 0499

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, MAGNÉSICOS Y POTÁSICOS, sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son **Purgantes y Antibiliosas**, por su sulfato de sosa; son **Depurativas**, por su cloruro de calcio, y son **Antisépticas, Antiherpéticas y Antiescrofulosas**, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27

Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. CHAVARRI.—Lealtad, 12, Apartado de correos 239.—MADRID

PELUQUERIA ARTÍSTICA É HIGIÉNICA

Desinfección antiséptica

VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisones, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc., etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

PELUQUERÍA HIGIÉNICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE

Antonio Pérez Sevilla.

Marqués del Vadillo, 15.—Soria.

Prontitud, esmero y economía

SE ADMITEN ABONOS

¡OJO!

A precios de liquidación

LA EQUIDAD

15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinitad de artículos.

LA EQUIDAD.—Plaza de Aceña, 15.

EL PRACTICON

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de **saldos, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería**, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadrado en tela, con lomo en badana imitación chagrin, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.

Pronto, muy pronto, podrá ofrecerse esta obra en forma de adquisición de un ejemplar haya derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

SOCIEDAD ANÓNIMA

GROS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.—Resultados sorprendentes.

APICULTOR

Con práctica y entendiendo se necesita para cuantos necesitan de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de LA CAMPANA en Soria, Collado, 20.

FERRETERÍA Y TALLER DE CERRAJERÍA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de los estilos modernos y clásicos, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERÍA DE COCINA—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos cueros, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espines, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Hijos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que este para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compra para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21

Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

Gran elaboración de chocolates

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 16.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

"LA AURORA"

Capital social 20.000.000 de pesetas

En esta provincia tiene, entre otros, el seguro de todos los edificios de la Diputación por 785.000 pesetas.

Subdirector en Soria, D. Pedro San Martín y Segovia, Abogado y Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

EL CURA DE ALDEA 308

tras llega la otra, y escucha—añadió Rafael, llenando los vasos y alargando uno á su amigo,

Y después de beber, habló de este modo.

—Mi tatarabuelo, fundador de este molino, era un hombre inteligentísimo en vinos, y llegó á ser famoso en la comarca; su hijo hizo lo posible para conservar la reputación de su padre y su nieto, es decir, mi abuelo, perfeccionó de tal modo su bodega, que logró reunir en ella los mejores vinos conocidos en España. Su renombre de cosechero, atravesando montes, saltando barrancos y cruzando llanos, llegó no sé cómo á la villa del Osoy del Madroño.

Una vez allí la Fama, con su escandalosa trompeta, le llevó de boca en boca, hasta que una de esas bocas fué á contárselo respetuosamente al muy alto y poderoso señor don Carlos III.

Este rey, que, como todos los reyes, tenía las tres condiciones de la aristocracia, es decir, paladar delicado, gusto exquisito y conocimiento exacto de lo bello en cuestio-

EL CURA DE ALDEA 309

hizo un gesto de inteligencia y salió.

—Vas á probar un vino—continuó Rafael, dirigiéndose á su amigo—que cuenta ciento setenta años de antigüedad, virgen de toda mezcla y moro por naturaleza, aun que fué confeccionado por cristianos rancios y netos.

—¡Ah!—exclamó Diego.

—Su origen—continuó Rafael, que deseaba conducir á su amigo al terreno de la franqueza y la espontaneidad—es una historia sencilla, la cual va unida á los pergaminos de mis antepasados desde el día de su nacimiento. ¿Quieres que te la cuente?

—¡Sí; pues de ese modo podré apreciar las bellezas de ese ponderado vino—contestó Diego.

—Pues entonces, allá va; pero con la precisa condición de que luego tú, solapado maldito, tienes que referirme todo lo que te ha sucedido durante estos tres meses en que no nos hemos visto.

—Como quieras.

—Trato es trato; apuraremos, pues, el resto de esta botella, mien-

EL CURA DE ALDEA 305

la; órdenes necesarias para que se cumplieran sus deseos, si bien en el fondo de su alma sentía cierta curiosidad mujeril por saber la causa de aquel arresto.

Pero ella dió gusto á su hijo, diciéndose:

—Son jóvenes y tendrán que contarse sus cosas; además, que sabiendo hoy mi hijo, es probable que mañana lo sepa yo.

Entremos, pues, en el molino, y subiendo una escalera y atravesando un pasillo, encontraremos un cuarto, conocido en la casa por la habitación del estudiante, porque aquella era la que ocupaba Rafael durante las vacaciones veraniegas.

Hemos dicho ya que la madre adoraba al hijo; no debe extrañarnos, pues, hallarnos al entrar con aquel desorden encantador, con aquella poesía sui generis, que nos recuerda al primer golpe de vista el cuarto de un estudiante de Madrid.

Sobre una cama sin hacer se hallaban campando por sus respetos cuatro ó seis volúmenes, una botella y una guitarra. Más allá un cofre abierto, en cuyo fondo se veían algunasca-